

micilio arriba indicado, de catorce a quince horas, los martes y miércoles de los quince días anteriores a la celebración de la junta general ordinaria.

Binissalem, 31 de mayo de 2005.—El Liquidador, Jaime Arrom Ferrer.—32.212.

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, S. A. (C.E.C.S.A)

Junta General Ordinaria de Accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, se convoca a los señores Socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Sevilla, Hotel Bécquer, calle Reyes Católicos n.º 4, el próximo día 29 de junio a las 19'00 horas en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Sixto Marín Taviel de Andrade.—32.132.

COMPAÑÍA HISPANO AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (HISPANAMER)

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, con el fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta de reparto de dividendo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Álvarez Pardo.—31.565.

COMPLEJO TURÍSTICO ELS CAÇADORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil «Complejo Turístico

Els Caçadors, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio, en su domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuere necesario en segunda.

La Junta General dará comienzo a las diez horas de la mañana, y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello, correspondiente al pasado ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 93, 97 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición la documentación contable a presentar a la Junta, a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo además, si así lo desean, obtener fotocopia de la misma según Ley.

Maçanet de Cabrenys, 23 de mayo de 2005.—Secretaría Consejo de Administración, Neus Xicoira Ros.—31.039.

COMPUTER UNIX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Luis Carrera Claramunt.—30.951.

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERERS, 2, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 27 de abril de 2005, se convoca a la Junta General Ordinaria a los señores accionistas de la sociedad a celebrar el día 23 de junio de 2005 a las diecisiete treinta horas en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de MAZ Illicitana, Plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio 2004. Aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de sociedades anónimas.

Creventille, 27 de abril de 2005.—El Consejo de Administración. Secretario: D. Antonio F. Zaplana Asencio.—32.242.

COMUNTEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de mayo de 2005, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra) Área Portuaria de Bouzas, el 23 de junio de 2005, a las doce treinta en primera convocatoria y, en su caso, el 24 de junio de 2005, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital para compensar pérdidas en la cifra de 42.421.906,8 euros. Ampliación de capital en 5.000.000,13 euros, mediante la emisión de 7.246.377 nuevas acciones de 0,69 euros de valor nominal y una prima de emisión de 2,76 euros por acción y desembolso en metálico y/o mediante compensación de créditos, todo ello, en los términos que resultan de la propuesta de ampliación formulada por el Consejo de Administración en su sesión de 15 de febrero de 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo al acuerdo anterior. Delegación de esta facultad en el Consejo de Administración para el supuesto que se acuerde la suscripción incompleta del aumento del capital propuesto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe del Consejo de Administración sobre la misma y de la certificación expedida por los Auditores de la sociedad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 156 de la LSA.

Madrid, 3 de junio de 2005.—La Vicesecretaría del Consejo de Administración, doña Esther Santamaría García.—32.179.

CONCRET UNIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TRACK-LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de las mercantiles «Concret Unión, Sociedad Limitada» y «Track-Logística, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 9 de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el órgano de Administración de las citadas mercantiles, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución, sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir de 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anun-

cio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2005.-Los Administradores mancomunados de «Concret Union, Sociedad Limitada», don Mateo Teruel Calero y don Generoso Bertolín Agustín, y la Administradora única de Track-Logística, Sociedad Limitada, unipersonal, doña Rosa Bertolín Agustín.-30.230. 2.ª 8-6-2005.

CONSORCIO EMPRESARIAL SAN VICENTE-SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad «Consortio Empresarial San Vicente-Sur, Sociedad Anónima», con CIF número A-53346441, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en la Avenida Doctor Fleming, 7, bajo, de Alicante, el veintinueve de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de convocatoria de Junta general para la reducción del capital de la Sociedad a cero, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la Sociedad y simultáneo aumento de capital hasta 500.000 euros.

Segundo.-Delegación en el presidente y en el secretario del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Celebración de la Junta en Segunda Convocatoria: Se comunica a los señores accionistas que de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria la junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, y hora expresados anteriormente.

Alicante, a 25 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo, Francisco Javier Inieta Ribelles.-31.046.

CONSORCIO EMPRESARIAL SAN VICENTE-SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad «Consortio Empresarial San Vicente-Sur, Sociedad Anónima», con C.I.F. número A-53346441, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en la Avenida Doctor Fleming, 7, bajo, de Alicante, el 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación en el presidente y en el secretario del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como los informes de gestión. Así mismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria: Se comunica a los señores accionistas que de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria la junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Alicante, 26 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo, Francisco Javier Inieta Ribelles.-31.048.

CONSTRUCCIONES AZAGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales, por medio del presente, convoca a los señores socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle Exposición, número 6, segunda planta, del próximo día 23 de junio del año en curso, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Renovación del contrato con la empresa de auditoría de cuentas Gatt Auditores, Sociedad Limitada, o nombramiento de nuevos auditores.

Cuarto.-Aprobación de la fusión por absorción de Construcciones Azagra, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Onubense de Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima (sociedad absorbida). Ratificación del proyecto de fusión redactado por los administradores de ambas sociedades.

Quinto.-Informe del Consejero-Delegado, señor Amador López, sobre la marcha de las obras contratadas a y por la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y presentación ante el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Sevilla, 1 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Delgado Durán.-32.236.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las 17 horas, del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Oviedo, calle Campoamor, n.º 28 - 1.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de Auditoría de dichas Cuentas Anuales.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas para aprobación de las cuentas correspondientes al año 2003 y de designación de nuevo Administrador Social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la clasificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social o bien a obtener directamente de la Sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 1 de junio de 2005.-El Administrador, José García García.-32.085.

CONSTRUCCIONES HUTOSAN, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Liquidadora de la Sociedad, de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía 38, 5.ª, en el despacho profesional «Jesús Martín Abogados», el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de 2001, 2002, 2003 y 2004.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Información sobre las operaciones de liquidación, con sometimiento a la ratificación de la compraventa efectuada por D. Pedro Mayoral para la sociedad conyugal de la liquidadora.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Se ruega a los accionistas la asistencia a la Junta en segunda convocatoria.

Bilbao, 27 de mayo de 2005.-La Liquidadora, María Belinda López Fernández.-31.584.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ES COMU, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en el domicilio social de la